Contrato Nº 52/2022

Entre LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ, domiciliada en Avd. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, República del Paraguay, representada para este acto por EL PROF. DR. ROBERTO GONZALEZ VAESKEN, con Cédula de Identidad N° 714.079, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **Constructora 2 Hermanos de Diego Franco**, domiciliada en Km. 9 Acaray a 4 cuadras de la Ruta Internacional, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el **Arq. Diego Guillermo Franco Vargas**, con Cédula de Identidad N° 4.013.685, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE REPARACIÓN TOTAL DE LA CLINICA DE DESINTOXICACIÓN PROGRAMADA DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE - PLURIANUAL 2023**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

REPARACIÓN TOTAL DE LA CLINICA DE DESINTOXICACIÓN PROGRAMADA DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE-PLURIANUAL 2023

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

No Aplica

Constructora Dos Hermanos
Arq. Diego Franco
Representante

Dr. Roberto L. Gonzalez Vaesken
Gobernador de Alto Parana

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

a. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 419.612

b. Otras consideraciones presupuestarias: Las partidas presupuestarias correspondientes al año 2023, están supeditadas a la aprobación del Presupuesto de Gastos de la Gobernación de Alto Paraná año 2023.

Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LCO N° 16/2022, convocado por la Gobernación de Alto Paraná. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2325/2022.-

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101502-004	Cartel metalico con soporte	Metros cuadrados	6	430.650	2.583.900
2	83101504-996	PROVISION Y MONTAJE DE CASETA DE OPERACIONES	Unidad Medida Global	1	6.930.000	6.930.000
3	72101601-001	Reparación de techo	Metros cuadrados	104,8	29.700	3.112.560
4	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado	Metros cuadrados	104,8	243.000	25.466.400
5	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado	Metros cuadrados	29,9	243.000	7.265.700
6	72131601-005	Mamposteria	Metros cuadrados	36	164.000	5.904.000
7	72131601-006	Aislacion	Metros cuadrados	53,35	27.400	1.461.790
8	72131601-006	Aislacion	Metros cuadrados	73,8	27.400	2.022.120
9	72131601-006	Aislacion	Metros cuadrados	15,15	27.400	415.110
10	72131601-006	Aislacion	Metros cuadrados	10,95	27.400	300.030
11	72131601-9976	Servicio de instalacion de chapa	Metro lineal	15,15	60.390	914.909
12	72131601-9976	Servicio de instalacion de chapa	Metro lineal	10,95	60.390	661.271
13	72101603-002	Servicio de colocacion de canaletas	Metro lineal	57,65	100.500	5.793.825
14	72152607-001	Servicio de instalación de canaletas de descarga	Metro lineal	12,6	100.500	1.266.300
15	72101603-002	Servicio de colocacion de canaletas	Metro lineal	24,3	198.000	4.811.400
16	72102304-005	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	7	272.250	1.905.750
17	72101601-002	Montaje / Desmontaje de cielorraso	Metros cuadrados	104,8	79.200	8.300.160
18	72101601-002	Montaje / Desmontaje de cielorraso	Metros cuadrados	104,8	79.200	8.300.160
19	72152605-001	Servicio de instalación y reparación de cielorrasos	Unidad Medida Global	1	1.485.000	1.485.000
20	72154032-001	Servicio de instalación y reparación de ventanas, puertas y alambrado	Unidad	24	64.350	1.544.400
21	72152606-001	Servicio de instalación y reparación de paredes externas	Unidad Medida Global	1	1.980.000	1.980.000
22	72102201-002	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas	Unidad Medida Global	1	2.970.000	2.970.000
23	72102201-002	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas	Unidad Medida Global	1	2.970.000	2.970.000
24	72102201-9998	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion	Unidad	16	386.100	6.177.600
25	72102201-9998	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion	Unidad	17	386.100	6.563.700

Constructora Dos Hermanos
Arq. Pablo Franco
Representante

Dr. Roberto L. Gonzalez Vaesken
Gobernador de Alto Paraná

26	72102201-9998	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion	Unidad	15	386.100	5.791.500
27	72102201-9998	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion	Unidad	17	386.100	6.563.700
28	72102305-9999	Instalacion de aire acondicionado	Unidad	3	2.970.000	8.910.000
29	72102305-9999	Instalacion de aire acondicionado	Unidad	1	5.506.000	5.506.000
30	72102305-9999	Instalacion de aire acondicionado	Unidad	1	11.013.750	11.013.750
31	72102201-9997	Instalacion / Montaje / Desmontaje de Ventilador de techo	Unidad	4	611.820	2.447.280
32	72102201-9997	Instalacion / Montaje / Desmontaje de Ventilador de techo	Unidad	9	611.820	5.506.380
33	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias	Unidad Medida Global	1	6.435.000	6.435.000
34	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias	Unidad Medida Global	1	6.435.000	6.435.000
35	81141807-002	Mantenimiento y reparacion de tuberia de red de agua potable	Unidad Medida Global	1	6.930.000	6.930.000
36	72102503-001	Instalacion de azulejos	Metros cuadrados	4,16	190.000	790.400
37	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos	Metros cuadrados	60	39.600	2.376.000
38	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	60	39.600	2.376.000
39	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	60	108.900	6.534.000
40	72101607-005	Instalacion o colocacion de zocalo	Metro lineal	24	39.000	936.000
41	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	22,4	133.650	2.993.760
42	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	87,6	133.650	11.707.740
43	73121602-004	Servicio de fabricacion de rejas	Metros cuadrados	24,63	396.000	9.753.480
44	73121602-004	Servicio de fabricacion de rejas	Metros cuadrados	5,67	396.000	2.245.320
45	72102602-005	Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas	Unidad	1	990.000	990.000
46	72102602-001	Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas	Unidad	1	693.000	693.000
47	73121602-002	Servicio de fabricacion porton metalico	Unidad	1	4.950.000	4.950.000
48	72102401-002	Servicio de pintura de paredes y murallas	Metros cuadrados	767,7	32.640	25.057.728
49	72102401-002	Servicio de pintura de paredes y murallas	Metros cuadrados	373,1	32.640	12.177.984
50	72102401-002	Servicio de pintura de paredes y murallas	Metros cuadrados	458,85	32.640	14.976.864
51	72102401-002	Servicio de pintura de paredes y murallas	Metros cuadrados	357,3	32.640	11.662.272
52	72102401-002	Servicio de pintura de paredes y murallas	Metros cuadrados	277,6	32.640	9.060.864
53	72102401-002	Servicio de pintura de paredes y murallas	Metros cuadrados	239,55	32.640	7.818.912
54	72102401-003	Servicio de pintura de aberturas	Metros cuadrados	60,98	34.650	2.112.957
55	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad	1	4.950.000	4.950.000
56	72131601-012	Servicio de pintura	Metro lineal	120,65	34.650	4.180.522
57	72153507-001	Servicio de limpieza general de la construccion	Unidad Medida Global	1	2.772.000	2.772.000
		Precio Total IVA Incluido				**317.760.498**

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Constructora Dos Hermanos
Arq. [illegible] Franco
[illegible]

Dr. Roberto L. Gonzalez Valesken
Gobernador de Alto Paraná

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

La Secretaría de Obras de la Gobernación de Alto Paraná.

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Descripción de las obras

Las obras serán como se describen a continuación:

REPARACIÓN TOTAL DE LA CLINICA DE DESINTOXICACIÓN PROGRAMADA DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE-PLURIANUAL 2023

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

No Aplica

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Constructora Dos Hermanos
Rep. Diego Franco
Representante

Dr. Roberto L. González Vaesken
Gobernador de Alto Paraná

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad del Este, República del Paraguay, a los 7 días del mes de noviembre de 2022.

Firmado por: LA GOBERNACION DEL ALTO PARANA

Prof. Dr. ROBERTO GONZALEZ VAESKEN
C.I. Nº. 714.079
GOBERNADOR DE ALTO PARANÁ

Firmado por: CONSTRUCTORA 2 HERMANOS

Arq. Diego Guillermo Franco Vargas
C.I. Nº 4.013.685
Propietario